

dad Politécnica de Madrid el primero, segundo y tercero, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Arto Madrazo.

Vocales suplentes: Don Wsewolod Warzausky Poliscuk, don José Antonio Martín Perera, don Juan Bautista Riera García, don Fernando Sáez Vacas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8864

ORDEN de 11 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales titulares: Don José Manuel Blecua Teijeiro, don José Fradejas Lebrero, don Nicolás María López y don Antonio Prieto Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de la de Valladolid el segundo y Profesores agregados de la de Granada el tercero y de la Complutense de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales suplentes: Don Mariano Baquero Goyanes, don Jorge Urrutia Gómez, don Domingo Induráin Muñoz y don Leonardo Romero Tobar, Catedráticos de las Universidades de Murcia el primero, de la de Sevilla el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Santiago el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8865

ORDEN de 11 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos París Amador.

Vocales titulares: Don Miguel Cruz Hernández, don Cándido Genovard Roselló, don Silverio Palafox Márquez y don Jesús Beltrán Llera, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el primero, de la Autónoma de Barcelona, el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y de la de Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguán Soler, don Julio Seoane Rey, don Joaquín Arago Mitjans y doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de la de Santiago, el segundo y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8866

ORDEN de 12 de marzo de 1980 relativa a la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/75, de 23 de agosto, modificada por Ordenes posteriores en lo relativo a varias Universidades. Surgidas posteriormente alteraciones motivadas por la creación de la Universidad de Alicante, y a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad con el favorable informe del Presidente de la Comisión Gestora.

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales de 16 de enero de 1978 y siguientes, en el sentido de que el Vocal representante de la Universidad de Alicante, como Profesor agregado de la misma, en la comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, sea don Lorenzo Abad Casal, en sustitución de don Gabriel Marcos Cano García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8867

ORDEN de 12 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Electrotécnica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de